



**DECRETO DICTADO POR EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE
CASARES, MÁLAGA**

INICIO EXPEDIENTE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE NÚMERO: 531/2019

CONTRATO DE OBRAS: "Refundido Pasarela Arroyo Jordana, Casares- (Málaga)".

Vista la siguiente documentación,

Objeto:	REFUNDIDO PASARELA ARROYO JORDANA,CASARES,MÁLAGA		
Autor del Proyecto	Titulación	Presupuesto	Fecha aprobación
Juan A. Muñoz Ramírez	Ingeniero Técnico Municipal	218.837,15 €	18/10/2018

Documento	Fecha	Observaciones
Proyecto Obras	octubre/2018	Expediente 531/2019
Propuesta de contratación del Servicio	05/2/2019	

Visto que dada la cuantía y características de la obra se considera como procedimiento más adecuado el procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

RESUELVE

Concejalía de Hacienda y Contratación

Ayuntamiento de Casares



1. Iniciar el procedimiento de licitación del contrato de obras denominado **“Refundido Pasarela Arroyo Jordana, Casares, Málaga”**, mediante el procedimiento abierto simplificado, oferta mejor relación calidad precio, varios criterios de adjudicación.
2. Que por parte del Departamento de infraestructuras se realice Informe sobre su división o no en lotes.
3. Que por parte de los Servicios Jurídicos se realice Memoria Justificativa del Contrato.
4. Que se redacte el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas que ha de regir el Contrato y el proceso de adjudicación.
5. Que por el Intervención municipal se realice RC por un total de 218.837,15 € y emita informe sobre la fiscalización previa o crítica del gasto.
6. Que por parte de Secretaría, una vez finalizados los trámites anteriores, se realice informe propuesta de aprobación del expediente.

En Casares a fecha de firma digital,

El Alcalde,

Fdo.: José Carrasco Martínez.